

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA TERMINAL TERRESTRE DE ESMERALDAS PUERTOGREEN C.E.M.

En la ciudad de Quito, a las 11:20am del día 23 de Marzo del 2018 en el domicilio alterno de la **COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA TERMINAL TERRESTRE DE ESMERALDAS PUERTOGREEN C.E.M.**, ubicado en la calle Pinta N26-111 y La Rábida, se encuentran reunidos los Accionistas de la Compañía, los señores Ing. José Manuel Hernández, en su calidad de Representante de la Compañía Malpiron S.A. el cual es propietario de 1.400.000 acciones y la Ing. Jennifer Pérez Parra en Representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, el cual es propietario de 350.000 acciones; con lo que se encuentra presente el 100% del Capital Social de la compañía, ya que todas las acciones son de un valor nominal de un dólar cada una. **Presidente** la Junta es señor Ing. José Manuel Hernández y es nombrado como **Secretario Ad-hoc** el Ing. Andrés Ardino, quienes estando presentes, aceptan tal designación. Una vez constatado y verificado el quórum respectivo, de conformidad con el artículo de la Ley de Compañías se declara a la presente Junta como Universal y se da lectura al Orden del Día, el mismo que contiene los siguientes puntos:

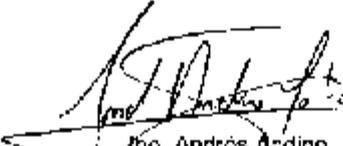
1. **Constatación de quórum**
2. **Conocer Informe Gerencia General**
3. **Conocer Informe Comisario**
4. **Conocimiento y aprobación Estados Financieros año 2017**
5. **Resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio 2017**

El Presidente, dispone conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es: Constatación de Quórum. El Presidente solicita que por Secretaría se tome lista de los asistentes, constatando que está presente el 100% del capital social de Compañía, por lo que existe el quórum y se declara válidamente instalada la presente Junta. El Presidente dispone conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, para lo cual concede la palabra al Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura de su informe a la Junta General, después de algunas deliberaciones, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General. El Presidente dispone conocer el tercer punto del orden del día para lo cual dispone que por Secretaría se da lectura al Informe de Comisario, el mismo que es aprobado por la Junta General de Accionistas. El Presidente dispone conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día y se somete a consideración de la Junta General de Accionistas los Estados Financieros de la compañía, cerrados al 31 de Diciembre de 2017; luego de algunas deliberaciones y análisis de las cifras de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio la Junta General resuelve aprobar por unanimidad dichos Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017. El Presidente dispone resolver sobre el quinto punto del orden del día y manifiesta que la Junta General debe pronunciarse sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2017; luego de algunas deliberaciones la Junta General de Accionistas, resuelve aprobar que las utilidades del ejercicio sean distribuidas a los accionistas en igual proporción al capital aportado por cada uno de ellos, luego de realizar la reservas legales correspondientes.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos determinados y acordados en esta Junta, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leído a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, concluyendo la Junta a las doce horas (12:00hoo).


Ing. José Manuel Hernández
REPRESENTANTE DEL SOCIO


Ing. Jennifer Pérez Parra
REPRESENTANTE DEL SOCIO


Ing. Andrés Ardino
SECRETARIO AD-HOC